

ALCALDIA DE PAIPA

Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG

Formato

Informe de Actividades

Código: GCO - F - 13

Versión: 01

Fecha Versión: 03/01/2024

Página 1 de 1

NIT:

891.801.240-1

Numero de Contrato	ORDEN DE COMPRA 104321	Dependencia	OFICINA ASESORA TIC Y COMUNICACIONES		Fecha de Acta de Inicio : 07/02/2023
Objeto del Contrato	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA Y OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS, POR FIBRA ÓPTICA , CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1 SIMÉTRICO, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023"				
Nombre del Contratista	COLOMBIA MAS TV SAS/ R/L JAIRO GOMEZ GAONA	NIT CEDULA	900544861-4 19367871	Supervisor	KAREN DAYANA ESTUPIÑÁN DÍAZ C.C 1.049.639.654

Periodo del Reporte	7/07/2024	Al	6/08/2024
---------------------	-----------	----	-----------

BALANCE FINANCIERO					
Valor del Contrato	\$ 99.162.583,38	Pagos Realizados	14	Saldo a la Fecha	\$ 5.392.019,90
					Saldo después del último pago realizado
Pago No	15	Valor	\$ 2.696.011,64		Saldo a Favor del Contratista
					\$ 2.696.008,26

VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS					REPORTE DEL CONTRATISTA					REPORTE DEL SUPERVISOR				
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN				T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)
1	Prestar el Servicio de Conectividad de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso.	Colombia Mas Tv ha prestado y prestará durante la ejecución del contrato el servicio de telecomunicaciones para interconectar el edificio principal de la alcaldía municipal de paipa, y entidades adscritas, mediante modelo mpls por fibra óptica, con canal dedicado y reusó 1:1, simétrico, con administración centralizada y servicio de firewall	X				ANEXO 1 INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDÍA DE PAIPA JUNIO							
2	Atender las condiciones adicionales descritas en el capitulo Datos Adicionales descritas en el capitulo Datos Adicionales de la compra	Colombia Mas Tv ha mantenido y mantendrá actualizada la garantía de cumplimiento.	X				ANEXO 2 GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE LA ENTIDAD ESTATAL ALCALDÍA DE PAIPA							
3	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Colombia Mas TV, ha respondido y responderá ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	X				ANEXO 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD							
4	Contar con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Conectividad durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.	Colombia Mas TV cuenta con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Conectividad durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.	X				ANEXO 5 REGISTRO TIC Y SOPORTES							
5	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	Colombia Mas TV se compromete a Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	X				ANEXO 1 INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDÍA DE PAIPA JUNIO							
6	Contar con soporte técnico presencial en el lugar de prestación del servicio en caso de ser requerido.	Colombia Mas Tv cuenta con soporte técnico presencial en el lugar de prestación del servicio en caso de ser requerido	X				ANEXO 6 INFORME DE SOPORTE TÉCNICO A MPLS ALCALDÍA DE PAIPA							
7	Mantener actualizado el Registro TIC durante toda la ejecución del Acuerdo	Colombia Mas Tv para el perdido en mención tiene actualizado el registro TIC y lo mantendrá durante toda la ejecución del contrato	X				ANEXO 5 REGISTRO TIC Y SOPORTES							
8	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	Colombia Mas Tv presenta los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigentes, así como la documentación vigente del revisor fiscal	X				ANEXO 3 PLANILLAS DE PAGO PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE APORTES EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO							
9	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X				COLOMBIA MÁS TV emite factura E03-10473 y realiza respectivo cargue a TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO							
10	Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato	Colombia Más TV presenta informe detallado de consumo Zona Wi Fi, previa solicitud por parte del Supervisor del Contrato.	X				PARA EL PERIODO EN MENCIÓN SE PRESENTA INFORME DETALLADO DE CONSUMO DE ZONA WIFI, SEGÚN ANEXO CONEXIONES ZONAS HOSPOT							

Estas casillas deben ser diligenciadas por el SUPERVISOR, previa verificación de los documentos o archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad.

(1).Se cumplió en su totalidad la actividad definida

(2).Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes

(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.

(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL validada por el SUPERVISOR mediante su firma.

Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, y que dicha información fue verificada por el respectivo SUPERVISOR es procedente efectuar el pago correspondiente.

FIRMA DEL CONTRATISTA
R/L JAIRO GOMEZ GAONA
COLOMBIA MAS TV S.A.S

FIRMA DEL SUPERVISOR
KAREN DAYANA ESTUPIÑÁN DÍAZ
JEFE OFICINA ASESORA TIC

INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDIA DE PAIPA - PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DEL 2024

En el siguiente informe son expresados términos como Megabits (Mb), Kilobits (Kb) o Bits(b), los cuales son unidades de medición del canal la velocidad de internet tanto de carga como descarga. Las gráficas son generadas por router de borde marca Mikrotik, el cual administra el tráfico del canal de internet.

Las figuras exponen la tasa de cambio en el consumo del canal de internet versus la variación del tiempo, el cual tiene un estimado de un mes (cuatro semanas - Week), podemos ver los picos de carga en color azul y picos de descarga en color verde. Esta fluctuación es representada en Bits por segundo, y tiene los siguientes picos de consumo.

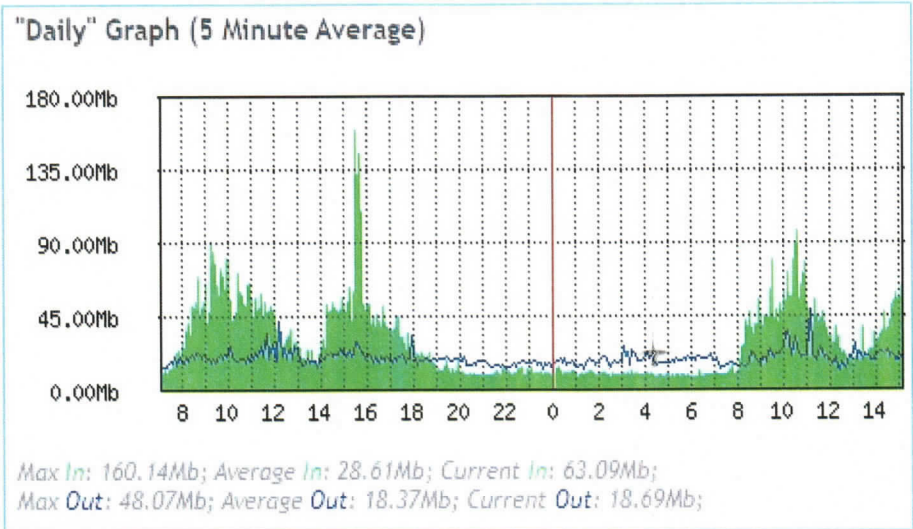


Fig1. Consumo y disponibilidad del canal diario correspondiente al día 6 de agosto.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	160.14 Mb	48.07 Mb
Promedio (AVERAGE)	28.61 Mb	18.37 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	63.09 Mb	18.69 Mb

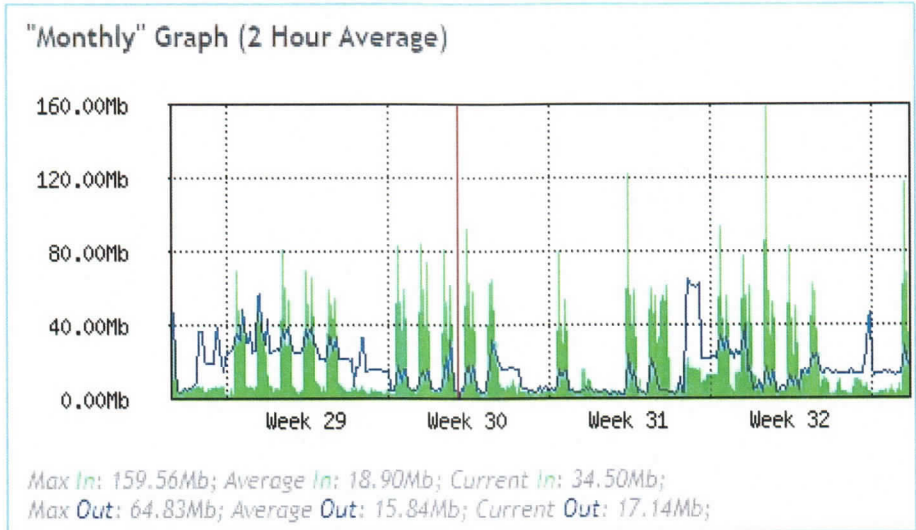


Fig2. Consumo y disponibilidad del canal mensual correspondiente al periodo 7 de julio al 6 de agosto.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	159.56 Mb	64.83 Mb
Promedio (AVERAGE)	18.90 Mb	15.84 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	34.50 Mb	17.14 Mb

Adicionalmente se estimó que el consumo más activo se encuentra en la semana 32 (week 32), y al mismo tiempo se refleja el nulo o bajo consumo entre el inicio y finalización de cada semana correspondiente al fin de semana. Por otro gráficamente se ve el poco consumo reflejado en la semana 29 (week 29).

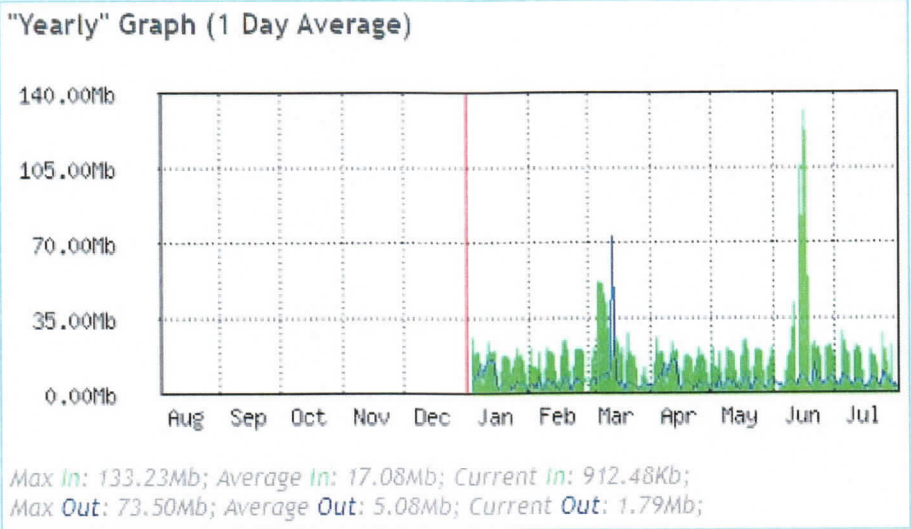


Fig3. Consumo y disponibilidad del canal en el transcurso del año 2024

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	133.23 Mb	73.50 Mb
Promedio (AVERAGE)	17.08 Mb	5.08 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	912.48 Kb	1.79 Mb

Cordialmente,

ERIN SANTOS
Ing. Erin Santos
Ingeniero Colombia Mas

Ing. Erin Santos
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.co



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Decreto 1082 de 2015

Póliza
CERTIFICADO
REFERENCIA PAGO
ELECTRONICO

Página 1/1
801015553
CU106524
0900191601
DD MM AAAA

UBICACION: TUNJA USUARIO: AQUINTERO TIP CERTIFICADO: Endoso FECHA EXPEDICION: 13 08 2024

TOMADOR/GARANTIZADO				COLOMBIA MAS TV SAS				C.C. O NIT: 900544861				4											
DIRECCIÓN:				CR 11 14 42 P 3 OF 4				CIUDAD:				BOGOTA DC											
E-MAIL:				JUAN.GOMEZ@COLOMBIAMASTV.COM				TELÉFONO:				6018634397											
ASEGURADO:				MUNICIPIO DE PAIPA				C.C. O NIT:				891801240		1									
DIRECCIÓN:				CR 22 25 14 PAIP ED MUNICIPAL				CIUDAD:				PAIPA		TEL. 6087850135									
BENEFICIARIO:				MUNICIPIO DE PAIPA				C.C. O NIT:				891801240		1									
DIRECCIÓN:				CR 22 25 14 PAIP ED MUNICIPAL				CIUDAD:				PAIPA		TEL. 6087850135									
VIGENCIA						VALOR ASEGURADO EN						PESOS											
DD		MM		AAAA		DD		MM		AAAA		ANTERIOR		ESTA MODIFICACIÓN		NUEVA							
DESDE		02		02		2023		HASTA		01		03		2025		9,646,657.17		9,916,258.34		19,562,915.51			
INTERMEDIARIO				COASEGURO				PRIMA															
%PART		100.00		NOMBRE				COMPañIA				%		PRIMA		VALOR ASEGURADO		TRM:		MONEDA		VALORES	
				OROZCO SANCHE, VIRNEIS VIVIANA														PRIMA NETA		PESOS		24,451.00	
																		CARGOS DE EMISIÓN		PESOS		7,000.00	
																		IVA		PESOS		5,976.00	
																		TOTAL				37,427.00	
AMPAROS						VIGENCIA		VALOR ASEGURADO		VALOR ASEGURADO		VALOR PRIMA EN		DEDUCIBLE									
						Desde		Hasta		ANTERIOR EN PESOS		NUEVO EN PESOS		PESOS		% Mínimo							
Cumplimiento						02-02-2023		01-03-2025		9,646,657.17		19,562,915.51		24,451.00									



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Decreto 1082 de 2015

Póliza 801015553
Certificado CU106524
Referencia Pago 0900191601
Electronico DD MM AAAA
Fecha Expedicion: 13 08 2024

Ubicacion: Tunja Usuario: Aquintero Tip Certificado: Endoso

TOMADOR/GARANTIZADO		COLOMBIA MAS TV SAS		C.C. O NIT: 900544861		4
DIRECCIÓN:		CR 11 14 42 P 3 OF 4		CIUDAD:		BOGOTA DC
E-MAIL:		JUAN.GOMEZ@COLOMBIAMASTV.COM		TELÉFONO:		6018634397
ASEGURADO:		MUNICIPIO DE PAIPA		C.C. O NIT:		891801240
DIRECCIÓN:		CR 22 25 14 PAIP ED MUNICIPAL		CIUDAD:		PAIPA
BENEFICIARIO:		MUNICIPIO DE PAIPA		C.C. O NIT:		891801240
DIRECCIÓN:		CR 22 25 14 PAIP ED MUNICIPAL		CIUDAD:		PAIPA
				TEL.		6087850135

VIGENCIA			VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD	MM	AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE	02	02	2023	HASTA	01
	03	2025	9,646,657.17	9,916,258.34	19,562,915.51

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPañIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA
100.00	OROZCO SANCHE, VIRNEIS VIVIANA					PRIMA NETA	PESOS
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS
						IVA	PESOS
						TOTAL	VALORES
							24,451.00
							7,000.00
							5,976.00
							37,427.00

AMPAROS		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
		Desde	Hasta				%	Mínimo
Cumplimiento		02-02-2023	01-03-2025	9,646,657.17	19,562,915.51	24,451.00		

OBJETO DE LA GARANTIA:
OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE PRESENTE CERTIFICADO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE ACUERDO CON ORDEN DE COMPRA No.104321.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

EL OBJETO DEL PRESENTE ES ADICIONAR EL VALOR ASEGURADO DE LA CITADA PÓLIZA, SEGÚN Número de Orden 104321, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL LA ORDEN DE COMPRA No. 104321 DE FECHA 02/02/23, RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LAALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA Y ENTIDADESADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBROPTICA CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1, SIMETRICO CON ADMINISTRACION CENTRALIZADA Y SERVICIO DEFIREWALL PARA EL AÑO 2023.

EXCLUSIÓN DE TRANSCCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑIA NO PROVEERA COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCION APLICABLE A LA COMPAÑIA.

801015553 Y CERTIFICADO CU106387

TOMADOR



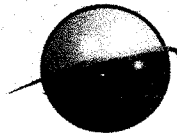
(415)7709998911901(8020)0900191601

Maria Juana Herrera Rodriguez
CC: 92.420.596

COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02 DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - PRIMERA COPIA - GARANTIZADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 Nº 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia Fecha de Impresion: Tue, 13 Aug 2024 11:41:37



COLOMBIA MÁS
Más TV, Más Internet

Tunja, 3 de agosto de 2024.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Señores:

Alcaldía Municipal de Paipa

REFERENCIA: Acuerdo de confidencialidad orden de compra No. 104321 periodo del 2024-07-07 Hasta 2024-08-06

JAIRO GOMEZ GAONA identificado con la C.C No. 19.367.871 de Bogotá actuando en representación de la sociedad Colombia Mas Tv S.A.S, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de conectividad III y la orden de compra No. 104321, cuyo objeto es: Servicio de telecomunicaciones para interconectar el edificio principal de la Alcaldía Municipal de Paipa, y entidades adscritas, mediante modelo MPLS por fibra óptica, con canal dedicado y reuso 1:1, simétrico, con administración centralizada y servicio de firewall para el año 2023, me comprometo a cumplir los lineamientos de confidencialidad y no divulgación de la información que a mi sea suministrada o tenga conocimiento en la ejecución de la referida orden de compra; En consecuencia, me comprometo a mantenerla de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.

Así mismo manifiesto que me comprometo a:

- I. Mantener la información, documentos y/o material considerados como reservados, bajo el carácter de estrictamente confidencial, y mantenerla debidamente protegida del acceso de terceros, con el fin de no permitir su conocimiento o manejo por parte de personas no autorizadas por la Alcaldía Municipal de Paipa.
- II. No utilizar la información, documentos y/o material entregados por la Alcaldía Municipal de Paipa, para fines diferentes al desarrollo del objeto de la orden de compra No 104321.
- III. No permitir la copia, reproducción total o parcial de los documentos e información suministrada por la Alcaldía Municipal de Paipa, sin previo consentimiento expreso y escrito de esta Entidad.
- IV. Guardar discreción y cuidado respecto de los documentos e información general que le sean entregados, o a los que tenga acceso en el desarrollo de la referida Orden de Compra.

Atentamente:

JAIRO GOMEZ GAONA
cc. 19.367.871 de Bogotá
RL. Colombia Mas TV S.A.S
Nit. 900544861-4

Carrera 10 N° 26-20 Tunja. Teléfono: (608) 794543. WhatsApp: 350 51 00 100

colombiamastv.co



MINTIC

INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE TIC

En virtud de la Ley 1341 de 2009, atendiendo los artículos 10 y 15 de la misma, los Decretos 2618 de 2012 y 2433 de 2015 incluido en el Decreto 1078 de 2015

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INCORPORA A:

COLOMBIA MAS TV SAS

N.I.T.: 900544861-4

EN EL REGISTRO DE TIC, BAJO EL NÚMERO:

RTIC96002020

FECHA: 11-abr-2014

A través de esta incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.

NICOLÁS MAURICIO SILVA CORTÉS
Director de Industria de Comunicaciones



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020

Certificado Registro Único de TIC

Referencia: TIC-150.1_31876

Registro Único de TIC N°: 96002020

CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, certifica la Incorporación al Registro Único de TIC, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 10° y 15° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 12° de la Ley 1978 de 2019 y el Decreto 1078 de 2015. A través de ésta Incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

CERTIFICA:

Nombre o Razón Social: COLOMBIA MAS TV SAS

NIT-Número Identificación Tributaria: 900544861 - 4

Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202

Municipio: CHÍA

Departamento: CUNDINAMARCA

Teléfono Fijo o Celular: 7945407

Correo Electrónico: juan.gomez@colombiamastv.com

Registro Único de TIC N°: 96002020**Fecha de Registro: 11 abril 2014****Representante Legal: JAIRO ALONSO GOMEZ TORRES**

CC-Cédula de Ciudadanía: 80154612

Cargo: Gerente General

Teléfono Fijo o Celular: 3504612094

Correo Electrónico: JALOGOTO@YAHOO.COM

Revisor Fiscal/Contador: WILSON PAUL AGUILAR NOVOA

CC-Cédula de Ciudadanía: 79688685

Tarjeta Profesional No: 76679-T

Junta Directiva:**Nombre:**

Jairo Alonso Gomez Torres

Jairo Gomez Gaona

Identificación:

CC-Cédula de Ciudadanía 80154612

CC-Cédula de Ciudadanía 19367871

Datos de Notificación:

Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202

Municipio: CHÍA



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020
 Certificado Registro Único de TIC
 Referencia: TIC-150.1_31876
 Registro Único de TIC N°: 96002020

Departamento: CUNDINAMARCA
 Teléfono Fijo o Celular: 3002881545
 Correo Electrónico: JUAN.GOMEZ@COLOMBIAMASTV.COM

ESTADO DEL REGISTRO

Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 2° de la Resolución 290 de 2010, la contraprestación periódica de que tratan los artículos 10° y 36° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 23° de la Ley 1978 de 2019, que deben cancelar los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a partir del 31 de enero de 2010, corresponderá al dos punto dos por ciento (2.2%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones excluyendo terminales, del respectivo proveedor.

Así mismo; el artículo 7° de la Resolución 290 de 2010 indica que todas las personas jurídicas o naturales que deban pagar las contraprestaciones establecidas en dicha normatividad, deberán autoliquidarlas y pagarlas en las condiciones establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (...). Parágrafo 3. La presentación de las autoliquidaciones correspondientes a la contraprestación por la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones será obligatorio incluso respecto de aquellos trimestres en los cuales no deba pagarse suma alguna por concepto de esa contraprestación. En estos casos, la autoliquidación deberá presentarse en ceros.

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA)

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: No

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Provee, o tiene intención de proveer servicios de Telecomunicaciones: Si

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Propia

Servicios de Valor Agregado y Telemáticos
 TV Cerrada - Televisión por suscripción

Servicios de valor agregado:

ISP
 Telefonía IP



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_31876
Registro Único de TIC N°: 96002020

HISTORIAL DEL REGISTRO

Fecha	Tipo de trámite	Detalles
24 septiembre 2018	Modificación	Actualizó los datos administrativos.
		Actualizó los Datos de Notificación.
		Rad. 934772 TIC-150.1_17580
08 mayo 2020	Modificación	Actualizó los datos administrativos.
		Actualizó los Datos de Notificación.
		Incluyó servicios: Telefonía IP, TV Cerrada - Televisión por suscripción. Rad. 201017447 TIC-150.1_31876

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

Gloria Patricia Perdomo Rangel
Subdirectora para la Industria de Comunicaciones.

Fin del Documento
TIC-150.1_31876

INFORME DE SOPORTE TÉCNICO REALIZADO PARA LA ALCADIA DE PAIPA
PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DEL 2024

CASO	FECHA DE INICIO	PROBLEMA Y DEPENDENCIA	DIAGNOSTICO	SOLUCIÓN	FECHA DE SOLUCION
PAIPA001119	9 DE JULIO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs en la cual reportan ausencia de servicio en el edificio principal de la entidad.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se hace cambio de ruta de salida hacia internet.	Una vez culminados los procedimientos mencionados anteriormente se verifica servicio operativo estable y sin pérdida de paquetes.	9 DE JULIO
PAIPA001120	17 DE JULIO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs de la entidad en la cual reportan intermitencia de servicio de internet en Telecentro Sena.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se hace reinicio y resincronización de equipo CPE instalado, de igual forma se aplica cambio de ruta de salida hacia internet.	Una vez culminados los procedimientos mencionados anteriormente se verifica servicio operativo estable y sin pérdida de paquetes.	17 DE JULIO
PAIPA001121	18 DE JULIO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs de la entidad en la cual reportan ausencia de servicio en el Telecentro Minero.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se evidencia equipo de conectividad reseteado, se realiza reconfiguración y asignación de contraseña.	Una vez culminados los procedimientos mencionados anteriormente se verifica servicio operativo estable y sin pérdida de paquetes.	18 DE JULIO

Ing. Erin Santos
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.co

PAIPA001122	5 DE AGOSTO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs de la entidad en la cual reportan ausencia de servicio de internet en Telecentro Sena.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual hay respuesta óptica de los equipos conectividad se verifica consumo de internet y no hay pérdida de paquetes, se realiza reinicio y resincronización de carácter preventivo.	Una vez culminados los procedimientos mencionados anteriormente se verifica servicio operativo estable.	5 DE AGOSTO
PAIPA001123	6 DE AGOSTO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs de la entidad en la cual reportan ausencia de servicio en el edificio principal de la entidad.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se aplica resignación de rutas y validación de funcionamiento mediante pruebas ping donde el resultado no se observan pérdida de paquetes y latencias bajo los parámetros normales establecidos.	Una vez culminados los procedimientos mencionados anteriormente se verifica servicio operativo con el grupo Tic's de la entidad.	6 DE AGOSTO

Cordialmente,

ERIN SANTOS
Ing. Erin Santos
Ingeniero Colombia Más

Ing. Erin Santos
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.co

INFORME DE CONEXIONES HOSPOT PAIPA

PERIODO DEL 07 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO DEL 2024

En el siguiente informe se anexa de manera gráfica el número de conexiones que se obtuvieron en cada uno de los HOSPOT con los que cuenta la alcaldía para el mes de estudio, además de la totalidad de sesiones que se efectuaron para el periodo de julio del 2024.

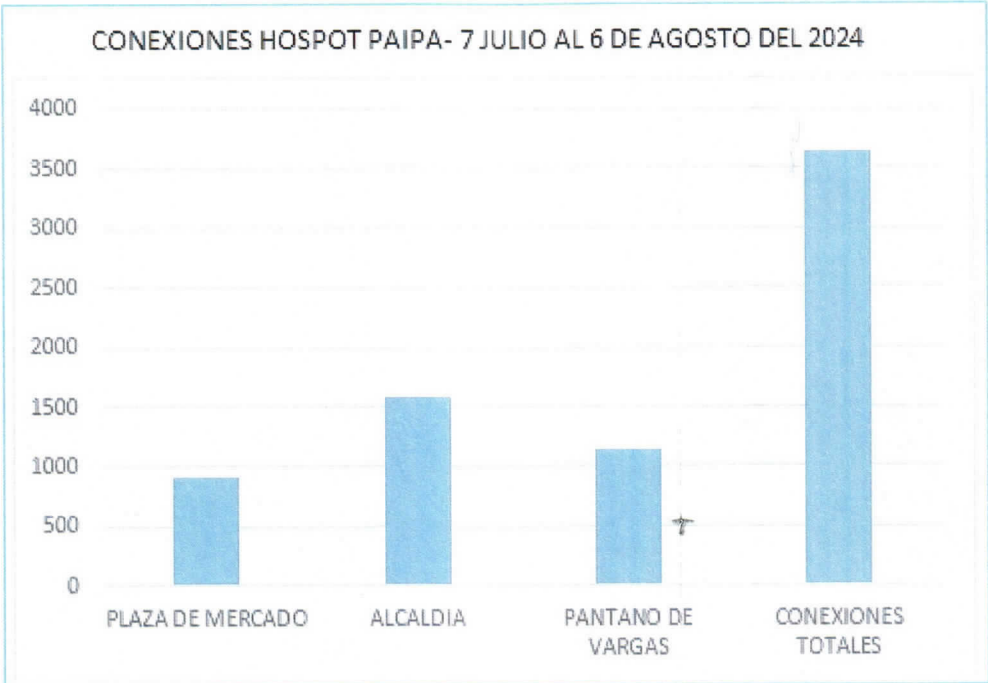


Fig 1. Grafica relacionada con las conexiones HOSPOT.

PARA UN TOTAL DE 3636 CONEXIONES EN EL MES

CONEXIONES	
PLAZA DE MERCADO	908
ALCALDIA	1580
PANTANO DE VARGAS	1148
CONEXIONES TOTALES	3636

Cordialmente,

ERIN SANTOS

Ing. Erin Santos
Ingeniero Colombia Mas

Ing. Erin Santos

Cel. 3017544744

soporte2.internet@colombiamastv.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52.429.393
NUMERO

GAITAN NUNGO
APELLIDOS

SANDRA ANGELICA
NOMBRES



13-AGO-1978
FECHA DE NACIMIENTO

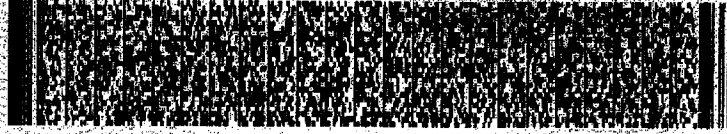
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

1.57 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ENE-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ACBAREATIZ RENOYO LOPEZ



A-1900130-70121652-F-0052429393-20031212 0004603348H 01 149608270



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E18AB57007098675

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA ANGELICA GAITAN ÑUNGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52429393 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 114999-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.051.336.369**

TOVAR

APELLIDOS
YESICA

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1990**

GUAYATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

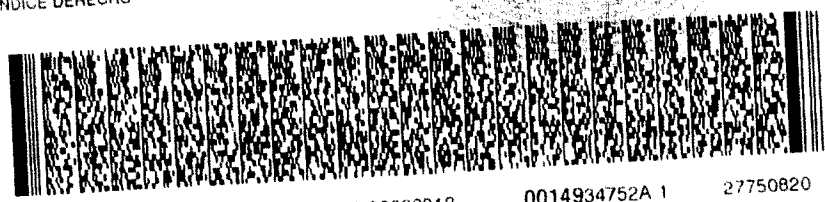
1.62
ESTATURA

O+
G.S RH

F
SEXO

07-NOV-2008 GUAYATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P 0710900-00169257-F-1051336369-20090813 0014934752A 1 27750820

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

240095-T

YESICA TOVAR
C.C. 1051336369
RES. INSCRIPCION 263 DEL 06/04/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA





OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246576 266416

Ministerio Público S.A. 170014-0012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PSX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 90 No. 6 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA



Certificado No:

9 E 6 2 0 8 0 B 3 1 0 0 6 F 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESICA TOVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1051336369 de GUAYATA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 240095-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL

El suscrito, certifica que COLOMBIA MAS TV SAS, se Encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo certifico que de conformidad con el Art. 8° del Decreto 862 de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012, a partir del 1° de mayo de 2013 COLOMBIA MAS TV SAS, esta exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

A&A Consultores SAS se encuentra debidamente registrada ante Cámara y Comercio.

La presente certificación se expide en Tunja, a los siete (08) días del mes de julio del año dos mil Veinticuatro (2024).



SANDRA GAITAN NUNGO
T.P.114999-T
C.C. 52.429.393
REVISOR FISCAL
A&A CONSULTORES SAS.



JAIRO GOMEZ GAONA
C.C 19.367.871
REPRESENTANTE LEGAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Rezon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 6A-56 of 202	CHIA-CUNDINAMARCA	7945407	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	754914954	9465993382	E	2024/07/15	2024/07/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$15,938,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (11 Afiliados)										\$46,269,394				\$51,269,394				\$51,269,394				\$51,269,394				\$16,450,000			
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (11 Afiliados)										\$46,269,394				\$51,269,394				\$51,269,394				\$51,269,394				\$16,450,000			
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (11 Afiliados)										\$46,269,394				\$51,269,394				\$51,269,394				\$51,269,394				\$16,450,000			
1	CC	1007600703	ALVARO JUAN	230301	30	\$400,000	EPS017	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF21	30	\$2,500,000	\$100,000	14-23	30	\$2,500,000	\$26,100	30		\$0				\$0				
2	CC	73239960	DAIZ ANDRES	231001	30	\$2,796,600	EPS010	30	\$16,450,000	\$2,056,300	CCF21	30	\$16,450,000	\$658,000	14-23	30	\$16,450,000	\$171,800	30		\$822,500				\$822,500				
3	CC	1072712307	FRANCO LAURA	230301	30	\$320,000	EPS017	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	\$20,900	30		\$0				\$0				
4	CC	41792615	GAVIRIA MARTHA	0	\$0		EPS005	30	\$5,000,000	\$200,000	CCF21	30	\$5,000,000	\$200,000	14-23	30	\$5,000,000	\$52,200	30		\$0				\$0				
5	CC	1072705465	GOMEZ ANGELICA	25-14	30	\$211,200	EPS005	30	\$1,319,394	\$52,800	CCF21	30	\$1,319,394	\$52,800	14-23	30	\$1,319,394	\$13,800	30		\$0				\$0				
6	CC	19367871	GOMEZ JAIR0	25-14	30	\$8,000,000	EPS005	30	\$8,000,000	\$320,000	CCF21	30	\$8,000,000	\$320,000	14-23	30	\$8,000,000	\$83,600	30		\$0				\$0				
7	CC	80154612	GOMEZ JAIR0	230301	30	\$640,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF21	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$41,800	30		\$0				\$0				
8	CC	1136882931	GOMEZ JUAN	25-14	30	\$240,000	EPS005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF21	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$15,700	30		\$0				\$0				
9	CC	35478340	JOTA ANA	25-14	30	\$640,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF21	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$41,800	30		\$0				\$0				
10	CC	80759603	OSORRIO CAMILO	25-14	30	\$480,000	EPS005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF21	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	\$31,400	30		\$0				\$0				
11	CC	1007884273	PEDROZO DAIR0	230201	30	\$560,000	EPS008	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF21	30	\$3,500,000	\$140,000	14-23	30	\$3,500,000	\$36,600	30		\$0				\$0				
EMPLEADO										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
Sucursal: BOYACA (1 Afiliados)										\$5,500,000				\$5,500,000				\$5,500,000				\$5,500,000				\$0			
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (1 Afiliados)										\$5,500,000				\$5,500,000				\$5,500,000				\$5,500,000				\$0			
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)										\$5,500,000				\$5,500,000				\$5,500,000				\$5,500,000				\$0			
12	CC	1049640701	BLANCO SERGIO	230301	30	\$935,000	EPS017	30	\$5,500,000	\$220,000	CCF10	30	\$5,500,000	\$220,000	14-23	30	\$5,500,000	\$57,500	30		\$0				\$0				
Total Afiliados(12)										\$51,769,394				\$56,769,394				\$56,769,394				\$593,200				\$16,450,000			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 6A-56 of 202	CHIA-CUNDINAMARCA	7945407	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	754914954	9469693632	E	2024/07/15	2024/07/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$15,938,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	11	\$8,582,800	\$0	\$0	\$8,582,800
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	5	\$2,796,600	\$0	\$0	\$2,796,600
PORVENIR		230301	800,224,808	8	4	\$2,931,200	\$0	\$0	\$2,931,200
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$2,295,000	\$0	\$0	\$2,295,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						\$560,000	\$0	\$0	\$560,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	12	\$593,200	\$0	\$0	\$593,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)						\$593,200	\$0	\$0	\$593,200
CAFAM		CCFZ1	860,013,570	3	11	\$2,270,800	\$0	\$0	\$2,270,800
COMFABOY		CCF10	891,800,213	8	1	\$2,050,800	\$0	\$0	\$2,050,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)						\$220,000	\$0	\$0	\$220,000
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	12	\$3,669,100	\$0	\$0	\$3,669,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	1	\$140,000	\$0	\$0	\$140,000
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	3	\$2,056,300	\$0	\$0	\$2,056,300
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	7	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)						\$1,072,800	\$0	\$0	\$1,072,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	1	\$493,500	\$0	\$0	\$493,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)						\$493,500	\$0	\$0	\$493,500
SENA		PASENA	899,999,034	1	1	\$329,000	\$0	\$0	\$329,000
TOTAL					12	\$15,938,400	\$0	\$0	\$15,938,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900544861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 5A-56 of 212	CHIA-CUNDINAMARCA	7945407	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Tipo	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-08	824450598	9471039850		E	2024/08/15	2024/08/05	BANCOLOMBIA	\$15,938,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (11 Afiliados)					\$46,269,394	\$7,647,800			\$51,269,394	\$3,449,100			\$51,269,394	\$2,050,800			\$51,269,394	\$538,700			\$16,450,000	\$822,500	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (11 Afiliados)																							
1	CC 1007600703	ALMARIO JUAN	230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EP5017	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF21	30	\$2,500,000	\$100,000	14-23	30	\$2,500,000	\$26,100	30		\$0	\$0	
2	CC 73239960	DIAZ ANDRES	231001	30	\$16,450,000	\$2,796,600	EP5010	30	\$16,450,000	\$2,056,300	CCF21	30	\$16,450,000	\$698,000	14-23	30	\$16,450,000	\$171,800	30		\$16,450,000	\$822,500	
3	CC 1072712307	FRANCO LAURA	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5017	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	\$20,900	30		\$0	\$0	
4	CC 41792615	GAVIRIA MARTHA		0	\$0	\$0	EP5005	30	\$5,000,000	\$200,000	CCF21	30	\$5,000,000	\$200,000	14-23	30	\$5,000,000	\$52,200	30		\$0	\$0	
5	CC 1072705465	GOMEZ ANGELICA	25-14	30	\$1,319,394	\$211,200	EP5005	30	\$1,319,394	\$52,800	CCF21	30	\$1,319,394	\$52,800	14-23	30	\$1,319,394	\$13,800	30		\$0	\$0	
6	CC 19387871	GOMEZ JAIRO	25-14	30	\$8,000,000	\$1,360,000	EP5005	30	\$8,000,000	\$320,000	CCF21	30	\$8,000,000	\$320,000	14-23	30	\$8,000,000	\$83,600	30		\$0	\$0	
7	CC 80154612	GOMEZ JAIRO	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EP5005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF21	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$41,800	30		\$0	\$0	
8	CC 1136882931	GOMEZ JUAN	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EP5005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF21	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$15,700	30		\$0	\$0	
9	CC 35478340	JOTA ANA	25-14	30	\$4,000,000	\$640,000	EP5005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF21	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$41,800	30		\$0	\$0	
10	CC 80759603	OSORIO CAMILO	25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EP5005	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF21	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	\$31,400	30		\$0	\$0	
11	CC 1007884273	PEDROZO DAIRÓ	230201	30	\$3,500,000	\$560,000	EP5008	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF21	30	\$3,500,000	\$140,000	14-23	30	\$3,500,000	\$36,600	30		\$0	\$0	
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: BOYACA (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (1 Afiliados)					\$5,500,000	\$935,000			\$5,500,000	\$220,000			\$5,500,000	\$220,000			\$5,500,000	\$57,500			\$0	\$0	
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																							
12	CC 1049440701	BLANCO SERGIO	230301	30	\$5,500,000	\$935,000	EP5017	30	\$5,500,000	\$320,000	CCF10	30	\$5,500,000	\$220,000	14-23	30	\$5,500,000	\$57,500	30		\$0	\$0	
Total Afiliados(12)					\$51,769,394	\$8,582,800			\$56,769,394	\$3,669,100			\$56,769,394	\$2,270,800			\$56,769,394	\$593,200			\$16,450,000	\$822,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
11T 900544861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 6A-56 of 202	CHIA-CUNDINAMARCA	79 15407	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	824450598	9471039850	E	2024/08/15	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	\$15,938,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	\$8,582,800	\$0	\$0	\$8,582,800	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$2,796,600	\$0	\$0	\$2,796,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$2,931,200	\$0	\$0	\$2,931,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$2,295,000	\$0	\$0	\$2,295,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$560,000	\$0	\$0	\$560,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$593,200	\$0	\$0	\$593,200	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	\$593,200	\$0	\$0	\$593,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				12	\$2,270,800	\$0	\$0	\$2,270,800	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	11	\$2,050,800	\$0	\$0	\$2,050,800	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$220,000	\$0	\$0	\$220,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				12	\$3,669,100	\$0	\$0	\$3,669,100	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$140,000	\$0	\$0	\$140,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$2,056,300	\$0	\$0	\$2,056,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$1,072,800	\$0	\$0	\$1,072,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$493,500	\$0	\$0	\$493,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$493,500	\$0	\$0	\$493,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$329,000	\$0	\$0	\$329,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$329,000	\$0	\$0	\$329,000	
TOTAL				12	\$15,938,400	\$0	\$0	\$15,938,400	

Seleccionar cliente

Facturas

La factura No. COLOMBIA MAS TV SAS de E03-10473 está pendiente de aprobación

Cree facturas

Crear facturas a partir de órdenes de compra

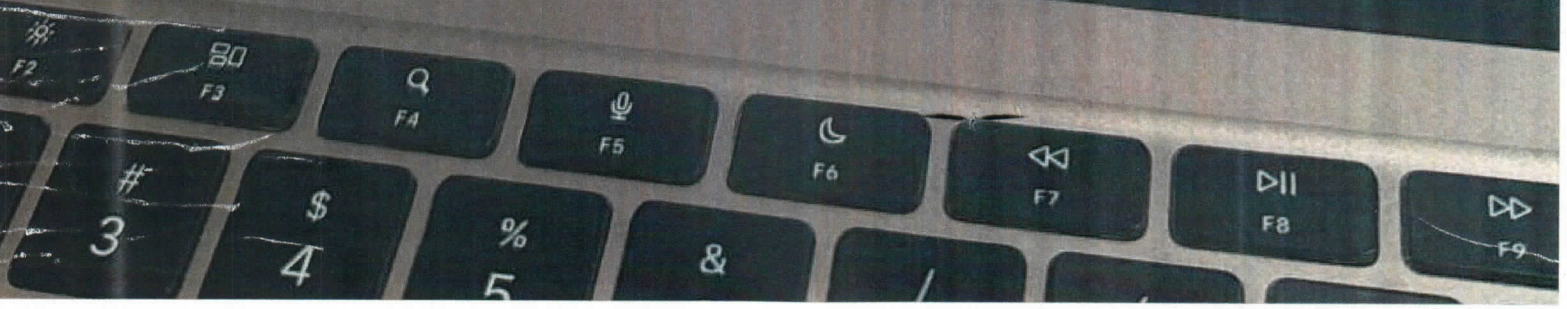
Crear factura a partir de contrato

Crear factura vacía

Crear

Exportar a		Vista			Todo
Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin respuesta
E03-10473	21/08/24	Aprobación pendiente	104321	2.696.011,64	No
None	21/08/24	Borrador	104321	-323.525.818,42	No
None	21/08/24	Borrador	104321	-323.525.818,42	No
E03-10153	22/07/24	Aprobación pendiente	104321	2.696.011,64	No
E03-9917	22/07/24	Aprobación pendiente	106665	1.351.959,00	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	113554	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	113554	1.637.726.740,88	No
None	22/07/24	Borrador	106665	1.637.726.740,88	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No

MacBook Air





FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. E03-10473 Página 1 de 2

MUNICIPIO DE PAIPA	Fecha de expedición:	2024-08-20
NIT: 891801240-1 Teléfono: 0	Fecha Límite de Pago:	2024-08-27
Dirección: Carrera 22 No. 25 - 14	Fecha Suspensión Servicio:	2024-08-31 \$
	Valor Total a Pagar:	2.696.011,64

SERVICIO INTERNET

Cant.	Descripción	V. Unitario	Subtotal	%IVA	Valor IVA	Total
1	Enlaces de conectividad terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 2 - Bronce - Alta - 200 Mbps - 200 Mbps - Re-uso 1:1 Simétrico. Parcial No.18 Periodo (2024-07-07 Hasta 2024-08-06)	\$692.945	\$ 692.945	19	\$ 131.660	\$824.605
Total SERVICIO INTERNET					\$ 131.660	\$ 824.605

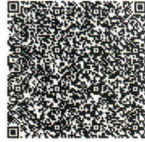
OTROS

Cant.	Descripción	V. Unitario	Subtotal	%IVA	Valor IVA	Total
1	Servicios Complementarios - Zona Acceso Publico y Gratuito a Internet - Básico - Zona 2 - Bronce - Outdoor - 25 Mbps - 5 Mbps - Hasta 25 Usuarios. Parcial No 18. Periodo (2024-07-07 Hasta 2024-08-06)	\$260.424	\$ 260.424	19	\$ 49.481	\$309.905
1	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja capacidad - Zona 2 - Bronce - Rol de Firewall - 500 Mbps - 500 Mbps - Hosting Físico - Sesiones Concurrente. Parcial No 18. Periodo (2024-07-07 Hasta 2024-08-06)	\$99.607	\$ 99.607	19	\$ 18.925	\$118.532
1	Servicios complementarios - Access Point - Estándar - Zona 2 - Bronce - Indoor - Ficha Técnica - Hasta 64 Usuarios. Parcial No.18 Periodo (2024-07-07 Hasta 2024-08-06)	\$21.700	\$ 21.700	19	\$ 4.123	\$25.823
1	Enlaces de conectividad terrestre - Enlaces Dedicados entre puntos - Zona 2 - Bronce - Alta - 1 Gbps - 1 Gbps - Re-uso 1:1 Simétrico. Parcial No.18 Periodo (2024-07-07					



Resolución de Facturación electrónica No.18764068067348 Desde 2024-03-30 Hasta 2026-03-30 PREFIJO E03- Numeración Autorizada 9156 a 100000 -IVA - RÉGIMEN COMÚN. No somos grandes contribuyentes. Actividad Economica 6110. La presente Factura se asimila en sus efectos a una letra de Cambio (Art. 772 al 779 del C.C.). PARA CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA FAVOR REALIZARLA EN LA CUENTA DE AHORROS 489500025981 DE DAVIVIENDA

Subtotal	\$ 2.265.556
IVA	\$ 430.455,64
Total	\$ 2.696.011,64



f29edcd921f96bc8d6e50e07d
bc6bb1827ec1b2c32dec7d17
2ab41d413840d16459925e19
2ad64d2a1498c536934b256

Tel: 2795431/3103220359



Total **\$ 2.696.011,64**